

# ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

000281

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 166 DE SU REGLAMENTO; Y DEL CONVENIO ESTATAL BAJO EL PROGRAMA FONDOPARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS (FONDO MINERO) EJERCICIO FISCAL 2016, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018 PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION DE 138 METROS LINEALES DE MURO PERIMETRAL A BASE DE BLOCK HUECO LIGERO DE 15X20X40 CM EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA FRANCISCO GOITIA CON CLAVE 32ETV07035W, EN LA LOCALIDAD PRESA DE LINARES, FRESNILLO, ZACATECAS CON UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE RECURSOS FISCALES POR LA CANTIDAD DE \$ 527,122.00 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO CONTRATADO DE \$ 526,198.90 (QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.) A CARGO DEL EJECUTOR CONSTRUCTORA SAEER S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL LIC. ERWIN SALAS ABASOLO.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO					
PROGRAMADA			ALCANZADA		
MUJERES	HOMBRES	HOGARES	MUJERES	HOMBRES	HOGARES
60	70		60	70	0
METAS DEL PROYECTO					
UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADAS		ALCANZADAS		
M2	380		300.83		
PRESUPUESTO					
APROBADO			EJERCIDO		
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 527,122.00	\$0.00	\$ 0.00	\$ 526,198.90	\$0.00	\$0.00

I. EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, SIENDO LAS 11:00 HORAS., DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2019, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO Y CUYAS FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE:

II.

ING. INOCENCIO MARTINEZ PRIETO	SUPERVISOR DE REGION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
LIC. JOSE EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ	CONTRALOR MUNICIPAL
ARG. EDGAR DANIEL SOTO MURILLO	SUPERVISOR DE OBRA
CONSTRUCTORA SAEER S.A. DE C.V.	CONTRATISTA

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS: COLOCACION DE 300.83 M2 DE MURO



IV. EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ORIGINAL Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

000282

CONTRATO/CONVENIOS	IMPORTE CON IVA
MF OP IR FEMM-25-18	\$ 526,198.90
Importe total contratado	\$ 526,198.90

V. EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO Y CONVENIOS	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	FECHA DE REAL INICIO	FECHA REAL DE TERMINACIÓN	PLAZO EJECUCION (DÍAS NATURALES)
MF OP IR FEMM-25-18	13/10/2018	09/02/2019	13/10/2018	09/02/2019	111 DÍAS

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE	AMORTIZACIÓN	RETENCIÓN 5% AL MILLAR	MONTO EJERCIDO
ESTIMACIÓN 1	13/10/2018 AL 10/12/2018	\$ 193,761.42	\$58,128.43	\$835.18	\$ 193,761.42
ESTIMACIÓN 2	11/12/2018 AL 15/01/2019	\$ 155,286.28	\$46,585.88	\$669.34	\$ 155,286.28
ESTIMACIÓN 3	15/01/2019 AL 09/02/2019	\$ 177,151.20	\$53,145.37	\$763.58	\$ 177,151.20
TOTAL EJERCIDO					\$ 526,198.90
SUMA TOTAL				\$0.00	\$ 526,198.90
SALDO					\$ 0.00
TOTAL CONTRATADO					\$ 526,198.90

VII. DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL AMPARO DEL CONTRATO **MF OP IR FEMM-25-18** EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 166 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA MULTICITADA LEY, SE DECLARA QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA "INSTANCIA EJECUTORA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NO. DE ANEXO	MONTO
1	OFICIO DE INICIO DE OBRA	12/10/2018	N/A	
2	FIANZA DE ANTICIPO	12/10/2018	2256976	\$157,859.67
3	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	12/10/2018	2256634	\$ 52,619.89

4	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	20/05/2019	2317086	\$52,619.89
5	OFICIO DE TERMINO	15/03/209	N/A	

000283

LAS PARTES HACEN CONSTAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PERMANECEN EN LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE SUPERVISION Y COPIA DE LOS MISMOS OBRAN EN PODER DE "EL CONTRATISTA" DERIVADO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS MISMAS.

EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL MUNICIPIO SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS O EQUIPOS APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA. ASI MISMO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR MANTENIMIENTO, CONSERVARLOS Y SUFRAGAR SU CONTINUA Y ADECUADA OPERACIÓN.

VIII. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA **CONSTRUCTORA SAEER S.A. DE C.V.** REPRESENTADO POR EL ING. ALEJANDRO MORALES ORTIZ, HACE ENTREGA DE LA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS **VICIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CONSISTENTE EN FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

CABE HACER MENCIÓN QUE EL MOTIVO DE ESTE ACTO ES LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y RECEPCIÓN POR PARTE DE **LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**; DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO. LOS TRABAJOS QUE ENTREGO EL CONTRATISTA. LA DIRECCIÓN RECIBE LOS TRABAJOS DESCritos., RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR FALLAS, VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.

**OBSERVACIONES:**

POR MEDIO DEL PRESENTE EN ESTE MOMENTO SE HACE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCION DE 138 METROS LINEALES DE MURO PERIMETRAL A BASE DE BLOCK HUECO LIGERO DE 15X20X40 CM EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA FRANCISCO GOITIA CON CLAVE 32ETV07035W, EN LA LOCALIDAD PRESA DE LINARES, FRESNILLO, ZACATECAS** AL COMITÉ DE OBRA, COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL, COMISARIADO EJIDAL Y DELEGADO MUNICIPAL REPRESENTADA POR LAS AUTORIDADES DE ESTA COMUNIDAD. **PARA SU CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.**

SIENDO LAS 1:00 PM DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2019 DEL PRESENTE AÑO SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO Y FIRMAN DE CONFORMIDAD:

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

~~ARQ. ALEJANDRO CESAR MORALES ORTIZ  
 BRIGADAS  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
 DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
 PÚBLICAS~~

**ENTREGA**

~~ARQ. EDGAR DANIEL SOTO MURILLO  
 RESIDENTE DE OBRA~~

000284

**POR EL CONTRATISTA**

**ENTREGA**  
CONSTRUCTORA SAEER S.A. DE C.V.  
CONTRATISTA

**POR LA CONTRALORÍA**

**INVITADO PERMANENTE**

ING. INOCENCIO MARTINEZ PRIETO  
SUPERVISOR DE REGION DE LA  
FUNCION PÚBLICA

**TESTIGO DE ASISTENCIA**

LIC. JOSE EDMUNDO GUERRERO  
HERNANDEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

**RECIBE**

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE  
OBRA